

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2019/2015 *Rectificando error ortográfico en la proclamación de candidaturas del día 30 de abril de 2019.*

Anuncio

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO

En Villacarrillo a 30 de abril de 2019 siendo las 10 horas, se constituye la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, con los Vocales Judiciales, los Vocales No Judiciales y con mi asistencia como Secretaria, siendo el objeto de la misma la proclamación de las candidaturas y determinar los requisitos de las papeletas.

El objeto de la misma es proceder a rectificar una serie de errores mecanográficos que se han advertido en las candidaturas proclamadas, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el martes 30 de abril de dos mil diecinueve en el número 81 Pág. 6583, siendo estos los siguientes:

En el municipio de Beas de Segura:

- En la candidatura del PSOE aparecía como candidato número 2, D^a Silvia Paz Eras, siendo correcto D^a Silvia Paz Heras.
- En la candidatura de VOX aparecía como candidata número 10, D^a Cristina Alrifai Avellano, siendo correcto, D^a Cristina Alrifai Abellán.

En el municipio de Villanueva del Arzobispo:

En la candidatura del PSOE aparecía como suplente número 3 aparecía como Isabel Ribera Martínez, siendo correcto, Isabel Rivera Martínez.

En el municipio de Villarrodrigo:

- En la candidatura aparecía como candidata número 3 , D^a Sonia Palomares Piqueras, siendo correcto D^a Sonia Paloma Piqueras.

Se acuerda comunicarlo a los Ayuntamientos y candidaturas afectadas, así como publicarlo al BOLETÍN OFICIAL del la Provincia de Jaén.

DOY FE.

Villacarrillo, a 06 de mayo de 2019.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, BLANCA MORALES FERNÁNDEZ.